



El PAN busca que madres tengan flexibilidad laboral

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

LA DIPUTADA Verónica Pérez Herrera (PAN) plantea modificar la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de establecer que las madres trabajadoras tendrán derecho a gozar de la modalidad de teletrabajo en períodos de uno a tres días por causa justificada relacionada con la atención de hijas o hijos por motivos escolares o de salud.

La iniciativa enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que adiciona la fracción VIII al artículo 170, agrega que, para ello, deberá acordar con el patrón las funciones y responsabilidades a desempeñar bajo dicha modalidad.

el tip

LA LEGISLADORA explicó que la falta de opciones flexibles a las madres solteras también contribuye a la persistencia de brechas de género, pues enfrentan dificultades adicionales.

Consideró que la equidad en el ámbito laboral y la sociedad implica eliminar barreras que limiten el acceso y avance de las

mujeres en diversas áreas. Esto implica la implementación de políticas y prácticas que permitan a las mujeres equilibrar sus roles profesionales y familiares de manera efectiva, asegurando que no enfrenten discriminación por su estado maternal.

Refirió que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México, 11 por ciento de las mujeres que son madres, es decir 4.18 millones, está sola a cargo de sus hijas o hijos y trabajan en diversas actividades económicas para mantener a su familia.

Indicó que las madres solteras a menudo se encuentran en una encrucijada entre las demandas de su trabajo y las responsabilidades familiares, especialmente en situaciones que requieren atención inmediata a sus hijas o hijos.

La rigidez de las estructuras laborales convencionales no permite una conciliación efectiva, resultando en tensiones que afectan tanto el rendimiento laboral como la calidad de vida de estas mujeres y sus familias, precisa.

Expuso que es necesario adecuar la legislación laboral a la realidad social contemporánea, reconociendo la importancia de brindar opciones flexibles que permitan a las madres solteras cumplir con sus responsabilidades parentales sin sacrificar su participación y desarrollo en el ámbito laboral.

4.18

Millones de mujeres están solas a cargo de sus hijos



VERÓNICA PÉREZ HERRERA, el pasado 9 de diciembre, en el pleno de la Cámara de Diputados.